

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1107

DALCAHUE, Junio 13 de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 08 de Junio de 2016 de eliminación de patente presentada por el contribuyente que se indica
- El Rol de Patentes Municipales;
- El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- El Dictamen Nº 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto,
 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

ELIMINESE: A contar de esta fecha la siguiente patente :

ROL : 2-697 CODIGO : 523410

ACTIVIDAD ECONOMICA : Venta de Repuestos

CLASIFICACIÓN : Ferretería
DIRECCION COMERCIAL : O''Higgins 65 C

NOMBRE : Santos Adelin Ampuero Romero

RUT :

- 1.-El departamento de Rentas y Patentes, procederá a hacer las anotaciones en el Rol de Patentes.
- 2.-Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Director de Control pasaran a formar parte integrante del presente Decreto

ANÓTESE,

CLARA INES VERA GONZALEZ

Secretaria Municipal

DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Alcalde de la Comuna DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JAPM/CIVG/RCCC/vlsu

